



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000006

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad ANTEQUERA 360 CLINICS, S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para CENTRO DE ESTÉTICA Y DEPILACIÓN LASER, en CTA. TALAVERA, C.C. LA VERONICA, LOCAL 18.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 27 de noviembre de 2020.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400168ADA00D4D8M8C0G3L8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2020 14:13:12

EXPEDIENTE::
2020APER00006
Fecha: 07/02/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

